nuestro, en que suelen faltar hasta las autoridades supremas; suplen por ellas, no siendo raros en la historia los ejemplos de municipalidades que como el senado de Roma hayan pasado insensiblemente hasta dirigir los destinos de millones de ciudadanos. En México los ayuntamientos limitaran sus afanes al ornato y comodidad pública, surtir de agua y víveres sus municipios, y procurar la introduccion de nuevos instrumentos en las artes y en la agricultura de nuevas plantas. Nada de funciones; una sola de ellas es un abismo donde se perderán con los mas gruesos capitales el tiempo y el amor á las ocupaciones sérias y difíciles, por útiles que sean. Los ayuntamientos siempre deben ser de eleccion popular. Para el logro de sus objetos se les autorizará lo bastante á que puedan organizar juntas, pues las asociaciones particulares son el único medio de llevar al cabo las costosas y atrevidas empresas que ecsige el engrandecimiento de los pueblos.

Las ideas espuestas no pretendemos hacerlas pasar por principios, sino mover la discusion sobre ellas; y escitamos á los escritores públicos á que dediquen sus luces á la ilustracion de tan interesantes materias. Los ayuntamientos son el gérmen de las repúblicas, que conservado milagrosamente en el seno del mas atroz despotismo ha brotado y florece en nuestros dias.

ULTIMAS NOTICIAS DE GUANAJUATO.

Por los partes oficiales y cartas particulares que publicamos á continuacion y han llegado por el último estraordinario, se impondrán nuestros lectores de que el dia 18 del corriente alcanzaron las tropas del general Bustamante un triunfo importante sobre los sublevados. El general Miñon presentó un plan que fué aprobado; se dió el ataque: se tomaron los principales puntos que defendian los revolucionarios. El padre Jarauta cayó prisionero, y en virtud de las justas órdenes del ministerio de la guerra, sufrió la pena de ser pasado por las armas. Paredes quedaba en la mas triste situacion, sin recursos para defenderse, reducido al punto de Granaditas y obligado á rendirse á las fuerzas superiores que lo cercaban. Es casi seguro que á esta hora habrá caido tambien en poder del general Bustamante, y que se le habrá aplicado la misma pena que á Jarauta.

Muy grato debe ser á los buenos mexicanos el triunfo de la causa del órden; pero es necesario que el gobierno no se alucine, creyendo que los revolucionarios no han de seguir procurando derribarlo: para que se consolide verdaderamente, debe desplegar toda su energía contra los que han tomado parte en el pronunciamiento de Paredes, aplicándoles sin vacilar los castigos que señala la Ordenanza del ejército. Lo escitamos, pues, á nombre de la nacion para que no cese en la conducta de severidad que ha adoptado, pues por mas que sea doloroso observarla, la salvacion de la patria ecsige que así se haga, y ese es el primer deber del gobierno. Solo de ese modo evitará que caiga sobre él la responsabilidad de lo que pueda suceder despues; y lejos de que se le acuse de crueldad, todos tendrán por humano un comportamiento que nos ahorrará infinitos males de toda especie. De lo contrario, no es difícil que sucumba, pues debe tener presente que la caida de la administracion del 6 de Diciembre se debió á su debilidad; y es por otra parte bien sabido que cuando no se aprovecha una oportunidad como la presente, nunca se vuelve á presentar.

Aplaudimos tambien que el Sr. general Bustamante haya cumplido con las órdenes terminantes que tenia respecto de los pronunciados: al mismo tiempo el valor y decision con que se ha portado, como igualmente á los demas generales, gefes y oficiales que han coadyuvado á sofocar la revolucion, y lo felicitamos tanto por esto, cuanto por los nobles sentimientos que manifiesta en su alocucion á sus compañeros de armas, la que tenemos el gusto de insertar entre los demas documentos.

Cuerpo de ejército Bustamante.—Núm. 77.—Escmo. Sr. —Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia del proyecto concebido para el ataque general y simultáneo de los principales puntos que ocupaban los enemigos, y en virtud de cuya toma la consiguiente de la fortificacion establecida por aquellos en el cerro llamado el Cuarto, se facilita sobremanera; pudiendo darse con esto por consumada la destruccion de los sublevados y evitarse los desórdenes de la entrada á viva fuerza en una capital populosa, circunvalándola en lo posible.

Con placer participo á V. E., para conocimiento y satisfaccion del Escmo. Sr. presidente, que el referido Proyecto fué perfecta y esactamente ejecutado en todas sus partes siendo esto cuanto mas pudiera decir á V. E. esplicando unos hechos de armas venturosos.

Escusado seria decir, en consecuencia, que todos los señores generales, gefes, oficiales y tropa encomendados de la ejecucion, han llenado del todo sus deberes y satisfecho mis esperanzas; limitándome á recomendar generalmente á todos, entre tanto que con presencia de los diversos partes circunstanciados, puedo ocuparme de hacerlo con equidad y precision, particularizando, para la consideracion del supremo gobierno, á aquellos que en grado mas alto se hubiesen hecho dignos de ella.

De esta última honorífica clase son el capitan de la primera compañía del 5.° cuerpo de caballería D. Vicente Camacho, y el sargento primero del propio cuerpo y compañía Domingo Celaya, quienes prestaron el importante servicio de hacer prisionero al padre Jarauta, al tomar el punto llamado la Gritería.

En cumplimiento de las órdenes del supremo gobierno, dicho cabecilla ha sido pasado por las armas en este cuartel general á las tres horas de su aprehension, habiéndosele proporcionado los ausilios espirituales necesarios, y hecho á su cadáver los honores fúnebres que su clase demandaba.

Ofrezco á V. E. los partes circunstanciados á que me he referido, y que remitiré al momento que, como lo espero, hayan verificado las tropas de mi mando su entrada á Guanajuato.

Dios y libertad. Cuartel general en Valenciana, Julio 18 de 1848, á las diez de la mañana.—*Anastasio Bustamante* —Escmo. Sr. ministro de la guerra.

PROYECTO general para atacar á Guanajuato en la madrugada del 18 del corriente.

Una columna á las órdenes del Sr. general Perez y su segundo el teniente coronel D. Vicente Rosas, se apoderará del cerro de San Miguel, la que se compondrá de 500 hombres de los cuerpos siguientes: Zapadores, 7°, 11° y nacionales de Silao.

Su movimiento lo verificará á la hora que se le prevenga, saliendo de este cuartel general el señor general Perez con los cuerpos que aun no ecsisten en Sirena, en donde se hallan los otros, y ya reunido á ellos dejará allí cincuenta hombres con las dos piezas de montaña para seguir su marcha por Chichindaro, á situarse en la cumbre de la Bufa, de donde comenzará á descender con la posible rapidez á los tres cuartos para las cuatro de la mañana en punto: de tránsito se apoderará del hormiguero para pasar á San Miguel, fortificacion que defenderá á toda costa.

Esta columna, ademas de las cuatro paradas de cartucho por plaza que lleva en las cartucheras, se habilitará de mil y quinientas paradas, en el órden que se le tiene dicho al Sr. Perez.

Otra columna á las órdenes del Sr. coronel D. José María Carrasco, y su segundo el comandante de batallon D. Leonardo Marquez, compuesta de 250 infantes y 50 caballos, se apoderará del cerro de la Gritería, y en seguida del Tajado. Los cuerpos que la formaran son: el 1° y 9° de infantería y 4° de caballería. Se colocará en la noche en la posicion conveniente que de antemano se esplicará al Sr. coronel gefe de ella, y á los tres cuartos para las cuatro de la mañana en punto, atacará el cerro de la Gritería, tomando posesion de él. Llevará esta columna tres mulas de parque.

Para que pueda servirse inmediatamente de las piezas que tome al enemigo, el Sr. Carrasco llevará á su retaguardia un oficial ó sargento de artillería, con la dotacion de artilleros correspondiente á una pieza.

El Sr. general Lombardini queda encargado de la línea izquierda que forman los puntos de Mellado, Rayas, Sirena, Meco y San Miguel, situándose su señoría en el primer punto, ó donde halle conveniente su presencia.

El punto de Mellado lo cubrirán 350 infantes y 50 caballos: para completar los 350 infantes, se aumentarán las fuerzas que se encuentran allí, y son 250 hombres de Guanajuato y 50 del 10° con los 50 del 8°. La caballería será del 5o.

El Sr. general Lombardini hará salir á las tres de la mañana una guerrilla de 30 hombres, protegida por igual número, y á las órdenes del gefe ó capitan que elija, y la cual á los tres cuartos para las cuatro romperá un fuego graneado vigoroso sobre el cerro del Cuarto. Los 60 hombres llevarán dos paradas de cartuchos á mas de las cuatro de las cartucheras.

A la misma hora romperá la batería de Mellado un vigoroso fuego sobre el centro de la fortificacion del cerro del Cuarto.

En el cerro de los Evaristos se situarán desde la noche 100 hombres de caballería de Guanajuato á las órdenes del comandante de escuadron Apezteguía, á quien se le darán las convenientes.

Igualmente en la noche se colocarán en el terreno del tiro general de esta mina, las tres piezas de á 6 con una escolta de 40 hombres de infantería y á las órdenes del Sr. coronel D. Luis Robles.

Este gefe obrará segun las superiores instrucciones que de antemano reciba. Romperá el fuego sobre los refuerzos que el enemigo intente hacer llegar á la Gritería, y luego que este punto sea ocupado por nuestras tropas avanzará para colocar en él las piezas. Cuidará de que antes de las tres y media de la mañana estén cargadas las municiones correspondientes á las piezas, y llevará 150 paisanos para estirarlas, así como un oficial de ingenieros con los útiles y sacos que se estimen necesarios á juicio del Sr. comandante de ingenieros para cubrir prontamente las mencionadas piezas.

El Sr. gefe del estado mayor dispondrá los trabajadores que han de acompañar la seccion anterior; y el comandante de ingenieros nombrará el oficial antes dicho, allanando el apresto de útiles y costales en el número necesario. Igualmente harán respectivamente estos Sres. gefes que se encuentren listos en el cuartel general á la hora mencionada, ciento ó mas trabajadores y los útiles y costales necesarios para los trabajos que puedan ofrecerse. El Sr. general Cortazar mandará la parte derecha de la línea, compuesta de los puntos de Valenciana, Gritería, Evaristos y Cerro Tajado, siendo su segundo el Sr. general Galindo. La reserva se compondrá de todos los cuerpos de infantería y caballería que no están destinados á los objetos anteriores, los que estarán á las tres de la mañana listos para moverse y formados en batalla en este cuartel general. Esta reserva será mandada por el Sr. general mi segundo D. José Vicente Miñon. El Sr. general Cortazar tendrá situadas dos guerrillas de 25 infantes cada una y competente reserva en puntos convenientes, para que empeñen sus fuegos figurando ataque sobre el cerro del Cuarto, comenzando este acto á los tres cuartos para las cuatro de la mañana en punto, municionadas bajo el mismo órden que las de Mellado. A las tres de la mañana se hallarán aparejadas todas las acémilas de cargas y cargadas 30 de ellas con parque de fusil y de cañon, entendiéndose mitad de fusil y la otra de cañon. Yo me hallaré en donde las circunstancias lo ecsigieren.

Todos los Sres. generales y gefes de columnas ó puntos tendrán cuidado de pedir con anticipacion las municiones detalladas y las mulas necesarias, y de arreglar sus relojes por el del Sr. general segundo en gefe. Cada columna llevará cuatro guias y el Sr. coronel Robles tres. Se vigilará por el Sr. gefe de estado mayor que no ocurra el peligroso equívoco de cambio de parques. El principal objeto de esta órden es, que sean atacados con todo vigor y presteza los puntos designados; y que irremisiblemente han de ser tomados y sostenidos á toda costa.

La hora indispensable de romper los fuegos es, como va indicado, los tres cuartos para las cuatro de la mañana en punto, para lo cual se encarga á los Sres. gefes observen el relox minutos antes.

AUMENTO AL PROYECTO.

Acabando de entrar la seccion de Guadalajara, ésta formará en la reserva, y su general el Sr. Arteaga queda de segundo del Sr. general Miñon.

Es cópia. Cuartel general en Valenciana, Julio 18 de 1848.—*Manuel Gutierrez*, secretario.

Cuerpo de ejército Bustamante.—Secretaría.—Núm 78.—Escmo. Sr.—Despues de los felices acontecimientos á que se contrae mi comunicacion núm. 77 de esta fecha, dirigí al Escmo. ayuntamiento de Guanajuato y al gefe de las fuerzas disidentes las comunicaciones que en cópia tengo el honor de incluir á V. E., y en las que se impondrá de sus motivos y objeto.

Hasta ahora que son las doce de la mañana no recibo contestacion; pero como la demora por este corto tiempo en nada perjudica al feliz écsito que espero de mis operaciones, y antes bien, favorece en estremo, porque calmará la escaltacion de un populacho desenfrenado que podrá ser terrible elemento de destruccion, me resuelvo á aguardar algo mas para que aquella corporacion respetable tome las providencias que solicito en bien de Guanajuato, y para que continuando el desaliento que rápidamente se difunde en las filas de los pronunciados, acabe por facilitar su rendicion, ahorrándose la sangre que costaria el obtenerla á viva fuerza.

Dios y libertad. Cuartel general en Valenciana, Julio 18 de 1848.—*Anastasio Bustamante.*—Escmo. Sr. ministro de la guerra.

Cuerpo de ejército Bustamante.—Secretaría.—Consternado en estremo mi corazon por la sangre que se ha vertido en Cuevas, y deseoso de economizar ó evitar, si es posible del todo, la efusion de la que aun pueda derramarse en la ciudad de Guanajuato y en sus inmediaciones, estando en consonancia mis deseos con los del supremo gobierno, que anhela por el término de esta guerra que con escándalo y sin justicia se ha provocado en ruina y descrédito del pais, me hago el deber de dirigirme á esa Escma. corporacion, á fin de que por su parte tome todas las medidas que le dicte su celo y pendan de su resorte, para que la poblacion deponga la actitud hostil en que se encuentra, tomando una parte activa en la lucha que han provocado algunos malos ciudadanos, trastornando el órden social y esponiendo á un peligro inminente las vidas y propiedades de sus conciudadanos. Séame permitido conjurar á todos y á cada uno de los miembros de esa corporacion, á que me dirijo en nombre de la patria y de la humanidad misma, á que se apresuren á tomar las medidas que recomiendo; en la inteligencia de que dentro de muy poco tiempo me veo precisado á hacer marchar mis columnas sobre esa poblacion.—Acepte esa Escma. corporacion las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Cuartel general en Valenciana, Julio 18 de 1848, á las nueve y cuarto de la mañana.—Sres. presidente y vocales del Escmo. ayuntamiento de esa capital.

En obvio de mayores males, consiguientes á la prolongacion de la guerra, provengo á V. que en el acto se rinda á discrecion, poniéndose en union de las fuerzas que lo obedecen á disposicion del supremo gobierno.

Dios y libertad. Cuartel general en Valenciana, Julio 18 de 1848, á las nueve y cuarto de la mañana.—Sr. gefe de las fuerzas sublevadas contra el supremo gobierno, en Guanajuato.

Son cópias. Cuartel general en Valenciana, Julio 18 de 1848.—*Manuel Gutierrez*, secretario.

EL GENERAL BUSTAMANTE A LOS GUANAJUATENSES.

Compatriotas: un ciudadano que ha consagrado la mayor parte de los años de su vida al servicio de la república; un general que elevado por la bondad de la nacion á la primera magistratura, dedicó todos sus afanes al engrandecimiento y bienestar de la patria; un hombre, en fin, que ha procurado en la série de su vida pública y en la órbita de la privada, no manchar jamas sus lábios con la mentira, ni su corazon con un deseo perjudicial á sus hermanos, tiene la satisfaccion de dirigiros la palabra.

Estais presenciando el escándalo de una revolucion que debe su orígen á personas y á cosas de que sería vergonzoso ocuparse; que ha continuado paralizando los muy importantes y prósperos giros de la ciudad privilegiada de la república, y acabará, sea cual fuere su écsito, por desconceptuarnos á todos ante el mundo civilizado, cuyas naciones no acordarán á la nuestra en lo sucesivo, no ya las consideraciones á que tenemos derecho de aspirar, pero ni la compasion que inspira el desgraciado, y sí solamente el desprecio que se debe á un vicioso incorregible.

Todos los Estados de la confederacion mexicana han rechazado con horror é indignacion ese criminal motin de unos cuantos; por todas partes ofrecen al supremo gobierno, y este pone á mi disposicion, grandes elementos para acabar con los estraviados que persistan en el error que pudo alucinarlos por un momento. Pero los fautores de tantos males que no se paran en medios para llegar al fin de sus perversas miras, no ceden bajo el peso de la opinion universal que se ha alzado contra ellos; cierran los ojos para no ver que toda la república se halla unida y en perfecta obediencia al supremo gobierno, pendiente solo del centro de estos ricos montes donde se encuentra no una capital, sino unos malos ciudadanos levantando encendida la tea de la discordia.

Hé aquí, guanajuatenses, el muro con que han podido guarecerse hasta hoy del castigo á que se han hecho acreedores, y que las leyes fulminan por mi mano. Yo contemplo dentro de esa ciudad, que va á ser el teatro de la guerra, á millares de ciudadanos pacíficos, víctimas de las circunstancias; pienso en los intereses de una magnitud considerable que están bajo la garantía de la sociedad regularizada, dentro de los muros de las casas que tenemos á la vista; cálculo sobre la destruccion que en un instante podrian sufrir, y para un tiempo indefinido, las lisonjeras esperanzas de prosperidad que la nacion toda funda en los negocios que se emprenden en estos minerales. ¿De cuánta responsabilidad no son reos aquellos de quienes os h[...] venido, compatriotas, tamaños males?

Me encuentro comprometido por el deber de conciencia y por el que tengo como general mexicano, á terminar de una vez con la faccion que los causa; pero he demorado hasta ahora el estrechar ese resultado porque no he podido desechar la consoladora idea de que podrian volver sobre sí los que la acaudillan y los que la fomentan, evitando los desastres pesarosos de una guerra. Jamas antes de ahora he tenido á mis órdenes mayores fuerzas sobre las goteras de Guanajuato, y por muchas partes me vienen otras; mas por última ocasion me dirijo á todos los guanajuatenses con quienes me ligan particulares simpatías, á esos trabajadores honrados que vagan sin ocupacion perjudicando á sus infelices familias.

Las fuerzas del supremo gobierno bajo mi mando van á obrar, y despues de lo que os he espuesto, guanajuatenses, tened presente que evité hasta donde fué posible, los fatales efectos de la guerra, quien se complace en ver con interés vuestras vidas y propiedad como vuestro mejor amigo.

Cuartel general en Valenciana, Julio 17 de 1848.—*Anastasio Bustamante.*

Es copia.—Cuartel general en Valenciana, Julio 18 de 1848.—*Manuel Gutierrez*, secretario.

Gobierno de Guanajuato.—Escmo. Sr.—Por estraordinario que en este momento, que son las tres de la tarde, acabo de recibir, los Sres. generales D. Anastasio Bustamante, D. José Vicente Miñon y D. Pedro Cortazar me comunican que á las cinco de la mañana de ayer, atacaron las fuerzas de su mando por tres distintos puntos á los revolucionarios que ocupaban la capital de este Estado, siendo el écsito haber alcanzado sobre ellas un completo triunfo; que en el punto que el Sr. Cortazar combatió cayó prisionero el padre Jarauta á quien el Sr. Bustamante mandó fusilar en el acto, concediéndole solo el tiempo para disponerse, lo que hizo con el fervor de un verdadero cristiano; y que aunque el enemigo ocupaba todavía el cerro del Cuarto y el edificio de Granaditas, y se trataba de formalizar nuevo ataque, aquel habia enarbolado una bandera blanca, prometiéndose dichos Sres. generales que de cualquier modo dentro de pocas horas Guanajuato estaria en poder de las tropas del supremo gobierno.

Me apresuro, pues, á participar á V. E., lleno de júbilo, este importante suceso para conocimiento el Escmo. Sr. presidente con quien me congratulo por la victoria que se acaba de alcanzar en favor de la causa del órden, que prepara el camino de la paz y felicidad nacional, y logro á la vez la satisfaccion de reproducir á V. E. las seguridades de mi distinguido aprecio.

Dios y libertad. Celaya, Julio 19 de 1848.—*Lorenzo Arellano.*—Escmo. Sr. ministro de relaciones interiores y esteriores.

CARTAS PARTICULARES.

Escmo. Sr. ministro D. Mariano Arista.—Cuartel ge... en Valenciana, Julio 18 de 1848.—Mi querido am... señor.

Por mi comunicacion oficial de esta fecha, quedará... premo gobierno impuesto y satisfecho de los progre... hemos hecho en la madrugada de hoy, ocupando por... de un plan bien combinado y esactamente ejecutado,... tos artillados mas ventajosos en que tenian fundada... fensa los enemigos; y la ciudad de Guanajuato esta... nuestro poder si no hubiera yo tenido que desempeñar... ber de dirigir la correspondiente intimacion á Paredes... que se rindiera á discrecion, y á la autoridad municipal... escitacion para que tomase las providencias conveni... ra que la plebe depusiese la actitud hostil que ha g... en todos estos dias, tomando una parte activa en la... con los militares revolucionarios que acaudilla el... Paredes, que hoy se encuentra ya sin el apoyo de J... que con arreglo á las órdenes terminantes y severas... recibido de ese ministerio, ha sido ejecutado en esta... plaza, en donde tantas veces predicó á la plebe en fa... la revolucion.

En fin, mañana probablemente podré dar un par... cunstanciado de todas las operaciones, hasta compr... el término de la obra; y entre tanto reciba vd. las seg... des del particular afecto que le profeso como su ven... amigo y padrino que lo estima con la mas cordial since... y S. M. B.—*Anastasio Bustamante.*

Escmo. Sr. general ministro de la guerra D. Mariano A... ta.—Valenciana, Julio 18 de 1848.—Mi general, amigo... de mi respeto. Las ocupaciones precisas de las opera... de la campaña, no me han permitido contestar la apre... de vd. de 13 del presente: lo hago ahora teniendo la satis... cion de participarle, que á virtud de un plan que pre... al Escmo. Sr. general en gefe, que fué puesto á la cal... cion de mis compañeros, y ejecutado tal cual se conc... ha obtenido hoy á las seis de la mañana envolver al ca... *llo de los discípulos* de Baco, tomándole sus mejores p... tos, que lo son, el de San Miguel, San Cayetano, Roca... Gallo, Cerro Tajado y Gritería; habiéndose hecho pris... ro al padre Jarauta que ausiliaba este último, y el que... pasado por las armas á las siete de la mañana.

Por el Escmo. Sr. general en gefe se ha dirigido á Par... la intimacion correspondiente, con toda la energía pro... triunfo y de la superioridad de fuerzas con que cuent... una y media del dia y aun no contesta, pero sea cual f... la que dé, puedo asegurar á vd. que no pasará del d... mañana la entrada del ejército en Guanajuato, pue... quedado reducido Paredes á los puntos artillados del ce... del Cuarto y castillo que llaman de Granaditas.

Apreciaré, mi general, que vd. se mantenga bueno y ma... de á su muy atento servidor Q. B. S. M. —*José V. Mi...*

Escmo. Sr. general D. Mariano Arista.—Valenci... lio 18 de 1848.—Mi muy amado general. Al fin ve... escribir á vd. Ayer presentó el señor Miñon el pl... ataque que en el acto se aprobó y se prepararon las opera... nes, que hoy dieron por resultado el encerrar al enemi... el Cuarto y parte de Guanajuato, quitándoles ú ocupá... les á San Miguel, Cerro Tajado y Gritería, que tenia... cuatro piezas. Esto con una pérdida insignificante por... tra parte pues no llegan á 15 hombres. En la Gritería... huyendo el padre Jarauta, que fué fusilado á las dos h...

El enemigo está disperso, pero han embriagado al p... y el general teme por la poblacion el asalto; pero esto... y si no nos enredamos hoy de nuevo con los que hay q... do, mañana escribirémos á vd. de Guanajuato.

Felicito á vd., mi general, y le suplico presente mis... tos al Sr. presidente, á quien no escribo porque mis... ciones no me dejan.

Adios, mi general, es de vd. su muy atento seguro serv... que obediente B. S. M.—*José Uraga.*

Peticion patriótica.

Insertamos hoy una esposicion en que los vecinos no... tables de Veracruz piden al soberano congreso que decla... ra de la ley al ex-general Paredes. Nos complacemos de... una de las ciudades mas ilustradas y patrióticas de la rep... dé este ejemplo de amor al órden y de respeto á las aut... legítimas. Nosotros no nos cansaremos de repetir... único medio de poner término á las incesantes revo... que nos pierden, es desplegar la mayor energía contr... sediciosos. Mientras se aude con consideraciones,... nada se arriesgue en un pronunciamiento; en una pa... mientras no se castigue ejemplar y severamente á los re... lucionarios, no hay esperanza de que tengamos tranqu... ni de que se consoliden las instituciones.

...yer nos ha presentado el Sr. D. José María Cerv... una carta de su administrador D. Modesto Caballero,... da en la Llave á 17 de Julio; por ella se vé que no... bien informada la persona que nos dirigió la carta q... el rubro de "*Ladrones*" insertamos en nuestro núm... miércoles; pues el administrador de la hacienda de la... ve no está preso, ni cosa semejante, sino ocupado e... trabajos de la hacienda y tomando medidas de acuerdo... las autoridades de San Juan del Rio, para persegui... malhechores. Sentimos mucho que una noticia... nos haya comprometido á poner en duda ante el púb... honradez de un sugeto que se nos asegura la tiene á... prueba. Como un tributo de justicia hacemos esta... cion, para que no padezca la reputacion del Sr. Caballe...

Imprenta de I. Cumplido, calle de los Rebeldes No. 2